



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
BCS/LBF/MCL/VFC/kcs.



DECRETO N° 595.- (C)

LOTA 05 FEB. 2024

VISTOS

1. Decreto N°146 de fecha 12 de enero del 2023, aprueba **“CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES CONTRATADOS A HONORARIOS TEMPORADA ESTIVAL, AÑO 2024”**.

2. Ord. N°01 de fecha 02 de enero del 2024, donde la Jefa (s) del Departamento de Salud, solicita al Sr. Alcalde la contratación de Profesionales a honorarios para los Centros de Salud de la Comuna.

3. Certificado N°17 de fecha 09 de enero del 2024, de parte del Secretario Municipal, en el cual estipula que el Concejo Municipal aprobó por la unanimidad de sus concejales la contratación de profesionales a Honorarios para los Centros de Salud de la Comuna.

4. Memorándum N°01/24 de fecha 02 de enero del 2024, donde el Sr. Alcalde autoriza contratar a Honorarios al Funcionario que más abajo se indica.

5. Resolución 18, Fija Normas sobre tramitación en línea de Decretos y resoluciones relativos a las materias de personal “Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado SIAPER.

6. Contrato de Prestación de Servicio suscrito con el trabajador que se adjunta.

Y en uso de las facultades que confiere los Art. 12 y 63 ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones correspondientes.

DECRETO

1. Regularícese Contrato de Prestación de Servicio celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y el o la trabajador (a) que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo **“TEMPORADA ESTIVAL DE VERANO EN LAS PLAYAS Y PISCINAS, AÑO 2024”**.

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIOS
MATÍAS HERNÁNDEZ RUIZ	TENS	44 HORAS	\$735.000 Mens. (enero a febrero).
MATÍAS HERNÁNDEZ RUIZ	TENS	44 HORAS	\$367.500 (01 marzo al 15 marzo).

2. El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a la cuenta 215 21 03 001 001 **“HONORARIOS DEPARTAMENTO DE SALUD DE LOTA.”** del presupuesto actual vigente 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ESTEBAN CARRASCO MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



BERNARDO ESTEBAN BENÍTEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría (SIAPER)
- Archivo Municipal
- Copia Finanzas DAS
- Carpeta Funcionario
- Copia Funcionario
- Copia Archivo Secretaria